



TÉRMINOS Y CONDICIONES

ACTIVIDAD “BONOS DE FIDELIDAD MERCAMIO Y MERCATODO” – FLORALIA

1. Organizador

La presente actividad comercial es organizada por **Mercamio y Mercatodo**, dirigida exclusivamente a clientes de la sede **Mercatodo Floralia**.

2. Vigencia de la actividad

La actividad estará vigente desde el día **5 de junio hasta el 30 de junio de 2026**, o hasta agotar existencias de los bonos asignados para la sede.

3. Mecánica de participación

Participan únicamente clientes mayores de edad que realicen compras presenciales en la sede **Mercatodo Floralia** durante la vigencia de la actividad.

La participación será por **compras acumulables**. Es decir, el cliente podrá registrar una o varias facturas de compra realizadas durante la vigencia de la actividad, siempre y cuando correspondan a compras efectuadas en la sede Mercatodo Floralia.

Para participar, el cliente deberá registrar sus facturas en el **área autorizada de la actividad**, diligenciando de manera clara y completa los datos solicitados: nombre completo, número de documento, teléfono de contacto y demás información requerida por la organización.

Solo serán válidas las facturas registradas dentro de la vigencia de la actividad, que sean legibles y que correspondan a compras realizadas en la sede Mercatodo Floralia.

No se utilizarán rifas, sorteos, balotas, tómbolas ni ningún mecanismo de selección aleatoria.

4. Mecánica de entrega de bonos

La sede **Mercatodo Floralia** contará con cincuenta (50) bonos redimibles por valor de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$150.000)** cada uno en productos.

Los bonos serán entregados a los **primeros cincuenta (50) clientes** que cumplan con los requisitos de participación y realicen el registro válido de sus facturas en el área autorizada de la actividad, hasta agotar la cantidad de bonos disponibles para la sede.

La asignación de los bonos se realizará de acuerdo con el **orden de cumplimiento y registro válido** de las condiciones establecidas por la actividad.

Una vez agotados los cincuenta (50) bonos disponibles, no se realizarán entregas adicionales.

5. Entrega de bonos

La entrega oficial de los bonos se realizará el día **30 de junio de 2026 a la 1:00 p.m.**, en el punto de venta **Mercatodo Floralia**.

Los bonos serán entregados únicamente a los clientes que hayan cumplido con las condiciones establecidas, previa validación de sus facturas y datos registrados.

6. Condiciones generales

- Actividad válida únicamente para mayores de edad.
- Actividad válida únicamente en la sede Mercatodo Floralia.
- Aplica para compras presenciales realizadas durante la vigencia de la actividad.
- No aplica para compras al por mayor ni clientes mayoristas.
- Las facturas deben ser legibles y corresponder a compras reales efectuadas en la sede participante.
- Los bonos son personales e intransferibles.
- Los bonos no son canjeables por dinero en efectivo ni por otros productos o servicios diferentes a los definidos por la organización.
- Los bonos deberán redimirse bajo las condiciones informadas por Mercamio y Mercatodo.
- Mercamio y Mercatodo se reservan el derecho de validar la autenticidad de las facturas, los datos suministrados y el cumplimiento de los requisitos establecidos.
- No podrán participar colaboradores directos de Mercamio y Mercatodo ni sus familiares en primer grado de consanguinidad.





7. Naturaleza de la actividad

La presente actividad corresponde a una dinámica comercial de fidelización de clientes, basada en compras acumulables, cumplimiento de requisitos y orden de registro válido.

Esta actividad no corresponde a sorteo, rifa, balota, tómbola, concurso de azar ni juego promocional de suerte y azar. Por lo tanto, la entrega de los bonos no se realizará mediante selección aleatoria ni dependerá de la suerte o del azar.

8. Aceptación

La participación en esta actividad implica el conocimiento y aceptación total de los presentes términos y condiciones.

Mercamio y Mercatodo podrán modificar, suspender o cancelar la actividad por causas de fuerza mayor, situaciones logísticas o condiciones que impidan su correcto desarrollo, informando oportunamente a través de sus canales oficiales.

